

I. DATOS GENERALES

Identificador: C60

Localización: Ruiseñada, Postorio

ID de Campo: ñ282

Denominación:

Coordenadas UTM X: 394917

Y: 4802848

SREPPCF, Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística, Caseríos y Forestal

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción: 5. Construcción ganadera tradicional

Nº de plantas: B+I

Descripción: Ruina de construcción ganadera tradicional de una planta rectangular de la que se conservan los muros de fachadas y hastiales que sobresalen entre la espesa vegetación que ha colonizado la construcción. De la cubierta (a dos aguas) hoy en día sólo queda alguna viga vencida sobre los muros. En la parte baja de la construcción aparece la mampostería con sillares en esquinales y huecos, introduciéndose en la parte superior el ladrillo macizo. Cargaderos de madera aun conservados.

Época: Años 40-50

Protección:

Conservación: Mala

Uso original: Actividad ganadera

Uso actual: Sin uso

Superficie catastral construida:

Sup. const. verificada en planta baja: 60

Observaciones:

III. PARCELA

Referencia catastral: 39024A016000270000PH

Superficie parcela Catastro: 21423

Cerramientos: Vegetal

Elementos naturales singulares: Arbolado

Infraestructuras: Acceso rodado (finca)

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares:

Tipos:

FICHA DEL ELEMENTO

Identificador: C60

IV. VALORACIÓN

Características: Construcción tradicional de uso ganadero de sencilla volumetría. Destacada uso de fábrica de mampostería en plana baja con sillar en esquinales y ladrillo macizo en planta superior. Cargaderos de madera aun conservados.

Justificación: Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial: Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones: La ampliación recomendada se realizará mediante adosamiento de volumen en uno de los hastiales, conservando alineación de fachadas y la pendiente de la cubierta. Condiciones apertura huecos, se permitirán un máximo de dos huecos en cada uno de los hastiales, limitados en el hastial este a la dimensión de 1x1 m.

Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Carpinterías preferentemente de madera

VI. OTROS

Cambio de uso: Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación: ☒ Sí ☐ No